

80116

Bogotá, D.C.

Contraloría General de la República :: SGD 11-08-2017 14:26
Al Contestar Cite Este No.: 2017EE0096172 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80116-DESPACHO DEL VICECONTRALOR / JUAN CARLOS RENDON LOPEZ
DESTINO MANUEL JOSE RUDAS RUDAS / ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO - BOLIVAR
ASUNTO ALCANCE A INFORME DE AUDITORIA POR ASUNTO NO. 22 DE 2017 COMUNICADO
OBS SE ANEXA LA PORTADA DEL INFORME CON EL NUMERO CORRECTO

2017EE0096172



Doctor
MANUEL JOSE RUDAS RUDAS
Alcalde municipal San Pablo
Carrera 7 No 17 – 63
Teléfonos: (57 5) 623 60 28 – Fax (57 5) 623 60 28
contactenos@sanpablo-bolivar.gov.co
San Pablo, Bolívar

Asunto: Alcance a informe de auditoría por asunto No. 22 de 2017 comunicado mediante Sigedoc No. 2017EE00991932.

En atención al asunto de la referencia, comedidamente me permito informar que por error involuntario nuestro, se asignó al informe del municipio de San Pablo el número 18, siendo lo correcto el número 9, por lo anterior le solicito de manera cordial reemplazar la portada corregida adjunta, al informe enviado inicialmente.

Gracias por su comprensión.

Cordialmente,



JUAN CARLOS RENDÓN LÓPEZ
Contralor Delegado Intersectorial
Coordinador del Grupo Micro de la CGR para Regalías



JAIRO GÓMEZ BUITRAGO
Contralor Delegado Intersectorial
Ejecutivo de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA POR ASUNTO N° 22

**RECURSOS DE REGALÍAS
MUNICIPIO DE SAN PABLO - BOLIVAR
VIGENCIAS 2012 AL 2016**

**GITVCFMi-REGALIAS N° 09
JULIO DE 2017**

Handwritten signature